Quito, D.M., 19 de diciembre de 2016

Señor ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL-CASALINDA S.A., llevada a cabo el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma. Esta designación se realiza por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes están contenidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía **COMERCIAL-CASALINDA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 02 de mayo de 2016, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de mayo de 2016.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sr. Vladimir Charro Mera

Secretario Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M., 19 de diciembre de 2016

En el lugar y fecha indicados, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía COMERCIAL-CASALINDA-S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Roberto Francisco Cid Vivanco

C.I.: 170487817-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57726	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18654	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL-CASALINDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CID VIVANCO ROBERTO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1704878170
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.1975 DEL 06/05/2016 .- NOT. 26 DEL 02/05/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ/DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ÉMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAIS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 RM REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE



Morcantil del Canton Quito